# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

1081

ORDEN de 9 de diciembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación, de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruídos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones, y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación de la confidencia de confidencia.

mación y clasificación, Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Pres-colar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario,
Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

## ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Alicante

Municipio: Alicante.
Localidad: Alicante.
Denominación: «San José».
Domicilio: Calle Garbinet, 87.
Titular: Diócesis de Orihuela-Alicante.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Garbinet, 87.
Se extingue el C. E. P. Diocesano del que dependía dicho Centro.

Provincia de Avilà

Municipio: Avila. Localidad: Avila. Denominación: «Purisima Concepción». Domicilio: Duque de Alba, 16. Titular: Hermanas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Duque de Alba, 16.

### Provincia de Barcelona

Municipio: Badalona.
Localidad: Badalona.
Denominación: «Milán».
Domicilio: Calle Mílán, 18.
Titular: Zenón Ramos Colás.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Milán, 18.

Municipio: Santa Perpetua. Localidad: Santa Perpetua. Denominación: «Tabor». Domicilio: Padre Rodés, 15-Titular: Institución Bellsolá.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por cuatro edificios situados en las calles Padre Rodés, 15, 17, y Cardenal Gomá, 29 y 31.

Municipio: Tarrasa. Localidad: Tarrasa.

Denominación. «Palenzuela»

Domicilio: Alejandro Bell, 236.
Titular: José Palenzuela Gazquez.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Parvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alejandro Bell, 236.

Municipio: Vich,
Localidad: Vich,
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Santa Joaquina de Vedruna, 6 y 4.
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en la calle Santa Joaquina de Vedruna. 4 y 6. de Vedruna, 4 y 6.

#### Provincia de La Coruña

ؽ

Municipio: Finisterre. Localidad: Finisterre. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Calle Lago Pais.

Titular: Arzobispado de Santiago. Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párransformation y classificación definitiva en Centro de Par-vulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Lago Pais. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora del Carmen» del que dependía dicho Centro.

### Provincia de Granada

Municipio: Granada. Localidad: Granada.

Denominación «Compañía de Maria». Domicilio: Avenida del Sur, carretera de Pinos-Puente, sin

Titular: Congregación de Religiosas de la Compañía de

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Parvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida del Sur, carretera de Pinos-Puente, sin número.

Municipio: Granada. Localidad: Granada.

Localidad: Granada.

Denominación: «Dulce Nombre de María».

Domicilio: Paseo de los Basilios, 2.

Titular: PP. Escolapios.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escotares, constituído por un edificio situado en el paseo de los Basilios, 2.

Municipio: Granada. Localidad: Granada.

Denominación: «La Asunción».

Denominación: «La Asunción».

Domicilio: Calle Martínez de la Rosa, 5.

Titular: Congregación de Religiosas S. J. M.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Parvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Martínez de la Rosa, 5.

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».

Domicilio: Tiña, 28.

Titular: Patronato Nuestra Señora de las Mercedes.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificío situado en la calle Tiña, 28.

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».

Domicilio: Plaza del Padre Suárez, 4. Titular: Congregación de Religiosas Mercedarias de la Ca-

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la plaza del Padre Suá-

Municipio: Granada. Localidad: Granada.

Denominación: «Santo Tomás de Villanueva». Domicilio: Calle Santo Tomás de Villanueva, 17. Titular: PP. Agustinos Recoletos.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Santo Tomás de Villanueva, 17.

#### Provincia de Jaén

Municipio: Jaén. Localidad: Jaén.

Localidad: Jaén.
Denominación: «Santísimo Sacramento».
Domicilio: Glorieta Santa Micaela, sin número.
Titular: Congregación de Religiosas Adoratrices.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la glorieta de Santa Micaela, sin número.

#### Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Escuelas Pías».
Domicilio: Carniceros, 6.
Titular: PP. Escolapios.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con des unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carniceros, 6.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro».
Domicilio: Avenida Pérez Galdós, 50.
Titular: Señastiana Menor Torralba.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida Pérez Galdós. 50.

dós, 50. Se rectifica la Orden ministerial de 10 de octubre de 1974. en lo que se refiere a este Centro, por la que se señalaba como titular de dicho Centro al Obispado:

Municipio Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Rejas Clemente».
Domicilio: Totana, 8, y avenida del Cid. 118.
Titular Encarnación Tomás Polo.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en la calle Totana, 8, y en la avenida del Cid, 118.

Municipio Valencia.

Municipiò: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «San Luis Gonzaga».
Domicilio: Zapadores 30.
Titular: José Illueca Valero.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Zapadores, 30.

constituido por un edificio situado en la calle Zapadores, 36.

Municipio: Chirivella.
Localidad: Chirivella.
Denominación: «San Vicente Ferrer».
Domicilio: Grupo Monte de Piedad.
Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.
Transformación y clasificación definita en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Grupo Monte de Piedad.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Santiago Apóstol».
Domicilio: Doctor Oloriz, 36.
Titular: Arzobispado de Valencia.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Doctor Oloriz, 36.

## Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid.

Denominación: «Madre Antonia de Oviedo». Domicilio: Calle Cadenas de San Gregorio, 3. Titular: Congregación de Religiosas Oblatas del Santísimo

Redentor.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de PárTransformación y clasificación definitiva en Centro de Párvules con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Cadenas de San Gregorio, 3.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación. «Calasancio».
Domicilio: Calle Alameda de Recalde, 19.
Titular: PP. Escolapios.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulo; con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alameda de Recalde. 19. calde, 19.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «El Angel de la Guarda».

Domicilio: Cuarte, 74. Titular: Daniel Barles Lacasta.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Cuarte, 74.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «La Almozara-Química».
Domicilio: Calle Pablo Gargallo, 71.
Titular: Arzobispado.

Transformación v clasificación definitiva en Centro de Pérvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Pablo Gargallo, 71. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Diocesano Nuestra Señora del Pilar del que dependía dicho Centro.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Avenida San José, 210.
Titular: Congregación de Hijas de María Auxiliadora.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida San José, 210.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Avenida del General Mola, 3.
Titular: Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón.
Transformación y clasificación definitiva en Contro de Fárvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida del General Mola, 3.

Municipio: Zaragoza, Localidad: Zaragoza. Denominación: «San Vicente de Paúl». Domicilio: San Vicente de Paúl, 31. Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle San Vicente de Paúl. 31.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Santa Rosa». Domicilio: Calle Azoque, 33. Titular: Congregación de Religiosas Misioneras Dominicas. Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Azoque, 33.

tituído por un edificio situado en la calle Azoque, 33.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Santo Tomás de Aquino».

Demicilio: Calle Maestro Estremiana, 48.

Titular: Manuel Labordeta Subias.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en las calles Maestro Estremiana, 48, y Buen Pastor 1.

Municipio: Zaragoza.
Localidad Zaragoza.
Denominación: «Siervas de los Pobres».
Domicilio: Pablo Parellada, 44.
Titular: Congregación Religiosas Siervas de los Pobres.
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Pablo Parellada 44.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Siervas de los Pobres, del que dependía dicho Centro.

## MINISTERIO DE TRABAJO

1082

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social sobre convocatoria para la cobertura de puestos escolares en las Universidades Labora-les para el curso académico 1975/1976.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/1959, de 11 de mayo, en el capítulo primero de la Orden de 21 de mayo de 1969 y en el Decreto 2061/1972, de 21 de julio, artículo 3°, reta Dirección General de Promoción Social ha resuelto convocar para el próximo año académico 1975/76, de acuerdo con